



CULTURA

PROGRAMA CÁPSULA



PROGRAMA CÁPSULA CULTURA

Imagina la Cultura

“Érase una vez una ciudad, llamada Burgos, donde regresó la Cultura. Un buen día, los habitantes despertaron de la maldición que sobre ellos pesaba; los hombres y las mujeres se lanzaron a las calles, levantaron el rastrillo de la puerta de su ciudad, bajaron de sus torres de piedra desmoronada, limpiaron la huella de la ignominia del suelo de su paseo principal, y desde el llano, en profundo contacto con su tierra, el pueblo llamó a la Cultura. Desde las montañas donde nace el río comenzó a llegar un sonido persistente...eran voces de gentes. Envueltos en una nube de añoranzas. Siguiendo la ribera del Arlanzón, los ecos de las personas fueron llegando a Burgos; ante el Arco de Santa María se detuvieron, sólo un instante; después, entraron todos: sabios, juglares, poetas, magos, titiriteros, médicos... Las gentes de Burgos desembozaron sus rostros sombríos; los gestos inquisidores de ayer tornaron en ademanes nobles. La pequeña ciudad cerrada (ahora abierta) tenía sitio para todos.”

La ciudad de la Cultura.

Desde Imagina Burgos consideramos a la cultura como uno de los capítulos importantes para la mejora de nuestra ciudad y de quienes la habitan.

Para cambiar la realidad cultural, Imagina Burgos, siempre abierta a toda la ciudadanía, quiere hacerse eco de las propuestas de la pluralidad de organizaciones culturales de la ciudad y trabajar para que esa cultura, así como el enorme patrimonio histórico de la ciudad, sea para todas y para todos.

Entendemos el apoyo a la creación y a los creadores/as profesionales locales, como una preferencia por sostener, financiar y/o posibilitar las necesidades en el tiempo de las producciones, procesos y trayectorias para la consecución de las obras finales.

Por último, vamos a defender la Cultura, pero también las culturas, todas aquellas que han llegado a nuestra ciudad y cuyas propuestas serán enriquecedoras.

Nos comprometemos a trabajar por una cultura que “se socialice”, que sea popular, culta, libre, diversa, desbordante, inmensa e imaginativa.

Para ello, PROPONEMOS las siguientes medidas:

1. Equipamientos culturales



- a) Impulsar un plan integral de equipamientos culturales que incluya cartografías de los espacios disponibles y de los agentes culturales, así como la elaboración de un protocolo de intervención para activar esos espacios involucrando a los agentes que los requieran.
- b) Creación de espacios de participación y decisión de artistas para que sean protagonistas del desarrollo de los bienes culturales de la ciudad.
- c) Nueva redacción del Reglamento de cesión de espacios, para que contemple, entre otros aspectos, la cesión gratuita a las entidades sin ánimo de lucro.
- d) Incorporar, para todas las exposiciones realizadas en espacios públicos de titularidad municipal, un programa didáctico sobre la visita y las actividades que se realizan.
- e) Revitalizar mediante convenios de colaboración, todos los museos, bibliotecas públicas y archivos así como aquellos espacios y lugares susceptibles de albergar y difundir cultura en la ciudad.
- f) Potenciar los Centros Cívicos y convertirlos en ejes vertebradores de consolidación y fomento de la “Cultura de Barrio”.
- g) Atraer a la ciudad una delegación de un museo de renombre mundial con el claro objetivo de ser referente y resaltar la importancia histórica y cultural que alberga Burgos.
- h) Comprar y acondicionar como “Museo Ignacio del Río” el Arco del Amparo y la casa adjunta y dotarlo de contenido con objetos y obras suyas.
- i) Potenciar el Museo de Burgos, en el que está el legado de Luis Sáez, con una exposición permanente de la “Historia de la Pintura Burgalesa”.
- j) Crear en la estructura propia del Ayuntamiento la figura del “Guía Turístico Municipal”, así como una red de Animadores Socioculturales en la ciudad y un programa de “Voluntariado Cultural”.
- k) Proyección de las bibliotecas municipales como espacios de especial relevancia cultural.

2. Programación cultural



ImaginaBurgos

- a) Realizar durante el mes de agosto actividades culturales de gran impacto y con vocación de permanencia en el tiempo (Burgos Jazz).
- b) Durante todo el mes de agosto realizar en el Monasterio de San Juan ciclos de “Cine de Verano” al aire libre.
- c) Reorganizar la “Noche Blanca” haciéndola más participativa con el apoyo, colaboración y trabajo de creadores locales y reconvertirla en un evento de carácter internacional. O en su defecto trasladarla al mes de agosto y realizar el programa internacional “Las Noches Blancas en Burgos” dotando así de contenido los cuatro fines de semana del agosto burgalés el cual adolece de actividades de carácter relevante.
- d) Organizar desde el IMC el “Foro anual de la Cultura” en Burgos, desligándose del actual modelo, de organización privada, y con sede permanente en la ciudad.
- e) Establecer el programa “El Castillo de Flores abre sus Puertas”, con entrada libre durante todo el año al recinto, al objeto de estimular el regreso de los visitantes a este emblemático espacio.
- f) Recuperar los “Cursos de Verano Merimee de Sebastian”.
- g) Con la intención de ‘compensar’ la situación de los barrios periféricos en todos los ámbitos, se promoverá la descentralización de la programación cultural y social en estos barrios.
- h) Recabar el apoyo y colaboración del máximo de “Agentes Culturales” así como de todas las entidades privadas de la ciudad al objeto de aumentar las posibilidades de creación y difusión cultural en todos los espacios posibles.
- i) Encargar con regularidad un estudio objetivo e independiente sobre la programación cultural recogiendo opiniones, sugerencias y quejas para que sirva de ayuda, reflexión y mejora a la gestión municipal.

3. Impulso y apoyo de la creatividad



ImaginaBurgos

- Recuperar las ayudas económicas a proyectos culturales añadiendo nuevas ramas artísticas y de creación.
- Promover y realizar convenios estables y de beneficio mutuo con las entidades del ámbito sociocultural de la ciudad y establecer programas culturales con la finalidad de que dichas entidades puedan presentar sus creaciones a la sociedad burgalesa.
- Promover los “Laboratorios de Innovación Cultural” en colaboración con las entidades del ámbito social y cultural de la ciudad.
- Coordinar a las diversas entidades y organizaciones del ámbito cultural ciudadano y elaborar con ellas programas participativos e innovadores. De forma conjunta o, cuando así lo demande la necesidad, en proyectos individuales y específicos.
- Crear el “Barrio de las Artes, de las Letras y de los Oficios Artesanos”, incentivando y promoviendo la instalación de estudios, talleres y comercios de creadores y artesanos con el claro objetivo de atraer turismo cultural y de patrimonio.
- Promover y ser patrono de la “Fundación Alejandro Yagüe”, con la finalidad de preservar y dar a conocer su legado musical.
- Establecer un programa potente que fomente todas aquellas propuestas y ayudas destinadas a consolidar un asociacionismo cultural de alto impacto.
- Revisar con el tejido cultural y musical burgalés el modelo de gestión del Centro de Creación Musical “El Hangar”, estudiando la posibilidad de rescatar su gestión pública o público-privada. Establecer una mesa de seguimiento participada para garantizar el cumplimiento de los objetivos para los que ha sido creado, en cuanto a actividad cultural y resolver las necesidades de los grupos musicales locales de apoyo, formación y promoción de su carrera musical.
- Impulsar la “Escuela Municipal de Teatro”, revisando su relación con el Ayuntamiento y velando por la calidad educativa, las condiciones dignas de los profesionales que en ella trabajan y el interés público. Crear la “Escuela Municipal de Títeres y Marionetas”



4. Reorganización del Área Municipal de Cultura

La Gestión del Instituto Municipal de Cultura es opaca, lenta, complicada e inamovible existiendo en la misma cierto desdén y un nulo trabajo de campo. Se puede decir que mantiene una herencia del pasado que le obliga a gestionar la Cultura burgalesa con “la inercia del dinosaurio” manteniendo un modelo de gestión interno y externo impropio de una administración moderna.

Con un claro afán de propiciar una nueva tendencia sociocultural en la ciudad que propicie un acercamiento de la ciudadanía a la Cultura desde Imagina Burgos PROPONEMOS:

a) Reorganizar el Área Municipal de Cultura.

- Adaptar el Instituto Municipal de Cultura (IMC) a las demandas y necesidades socioculturales actuales, con un decidido propósito de enmienda y de futuro.
- Rediseñar y elaborar un nuevo modelo de gestión del IMC, mejorando el actual estado de simple gestor cultural, para adoptar responsabilidades de creador y promotor cultural, con mayúsculas.
- Impulsar el Consejo Sectorial de Cultura, formado por Instituciones, Asociaciones y Agentes Culturales burgaleses, de carácter vinculante para que decida y gestione un tanto por ciento del presupuesto que el IMC dedica a la inversión cultural.

b) Crear un organismo que sirva para coordinar y potenciar las políticas, actuaciones y programaciones de los diferentes agentes culturales de la ciudad.

c) Establecer canales de diálogo y convenios de colaboración y de promoción de la Cultura con todos los organismos culturales de la Ciudad: UBU, Escuela de Artes, Fundaciones, Asociaciones Culturales, Consejos Escolares, etc.

d) Desarrollar una coordinación real entre las distintas concejalías que realicen actividades culturales para un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades del Ayuntamiento.

e) Modificar las bases de las convocatorias de las subvenciones culturales dirigidas a las entidades y agentes culturales con la finalidad de que cumplan legalmente con los principios de mérito, no discriminación e igualdad de oportunidades.



5. Acceso libre a la cultura y apoyo e impulso de otras culturas

- a) Universalizar progresivamente el acceso a la cultura, con atención a colectivos específicos (diversidad funcional, dependientes, mayores, migrantes).
- b) Incluir el software libre y el código abierto en la administración municipal y los proyectos culturales financiados con fondos públicos.
- c) Establecer líneas de ayuda y ampliar la oferta sociocultural destinada a la población inmigrante.
- d) Intensificar los lazos de amistad y acercamiento con las comunidades inmigrantes, abriendo cauces para que desarrollen su propia cultura además de ofrecer sesiones formativas y de debate en los centros cívicos sobre las diversas culturas que cuentan con inmigrantes en la ciudad.

6. Reconocer los derechos sociales y materiales de los trabajadores culturales

- a) Redefinir las relaciones laborales, marcos normativos, administrativos y técnicos con objeto de combatir la precarización laboral existente en el sector de la producción y gestión cultural.
- b) Elaborar un Estatuto o Convenio propio, para evitar las situaciones en las que no se respeta el derecho ni las condiciones laborales de los trabajadores en cultura. Aplicación de un código ético en la administración renunciando a contratos de prácticas y/o becas que sustituyan un puesto de trabajo.
- c) Fomentar la economía social, atendiendo a los valores profesionales, experiencia y calidad laboral, por encima de la oferta económica, en el ámbito de los contratos y adjudicaciones de servicios y producción de la cultura.

Patrimonio y Memoria

Desde Imagina Burgos queremos desarrollar un programa de protección, potenciación y puesta en valor de ese patrimonio. Partimos de la idea de que la ciudad de Burgos a lo largo de los siglos ha conseguido una armonía general que lo hace merecedor de conservación. Y sin olvidar la tensión existente entre el pasado y el futuro, el conjunto histórico y el rico Patrimonio que atesora nuestro Ayuntamiento, Imagina Burgos no puede caer en el albur de la indiferencia e integrando un sentimiento de continuidad y un sentimiento de progreso,



proponemos las siguientes líneas de acción para poner en valor el Patrimonio municipal que es el Patrimonio de la ciudadanía burgalesa.

MEDIDAS CONCRETAS:

- a) Aprobar un Pacto por la conservación y promoción del Patrimonio, que posibilite una protección de todo el patrimonio de nuestra ciudad y permita un mayor y más eficiente aprovechamiento de los recursos patrimoniales de Burgos.
- b) Poner en valor el “Servicio de Protección al Patrimonio” y dotarle de un Arqueólogo, un Conservador y un Documentalista como mínimo.
- c) Elaborar a la menor brevedad posible el “Catálogo de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento”. Instalando en los bienes inmuebles una placa descriptiva.
- d) Fomentar y potenciar los oficios artesanos vinculados con las Escuelas Castellanas e implicarles en la restauración y el mantenimiento del patrimonio local.
- e) Firmar un convenio de colaboración con la Diócesis burgalesa que recoja los siguientes aspectos:
- f) Hacer visitable la fachada sur, puerta de entrada de los peregrinos que realizaban antaño el Camino de Santiago, de la Iglesia de San Gil.
- g) Abrir al turismo las zonas visitable del Palacio Arzobispal.
- h) Al finalizar la obra en marcha, abrir la Puerta de Pellejería de la Catedral, al objeto de permitir el paso de fieles y visitantes al interior del templo, revitalizando la zona de la Llana de Afuera, claramente degradada.
- i) Con ocasión de la conmemoración del VIII Centenario de la Catedral, Imagina Burgos recaba de la citada Fundación la retirada del lienzo contiguo a la Puerta del Sarmental del nombre de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, al objeto de que dicha conmemoración, señalada para el 21 de julio del año 2021, no sea objeto de ignominia mundial. El nombre lleva grabado en la piedra de ese lienzo desde el 19 de noviembre del año 1938.



- j) Instar al Arzobispado a que haga público el listado de bienes inmatriculados en la ciudad con el claro objetivo de revertir a la ciudad todas aquellas propiedades de pertenencia municipal incluidas en el mismo.
- k) Recuperar el pasaje peatonal existente entre las calles Fernán González y Cabestreros, ahora cerrado y ocupado por un particular, al objeto de hacer visitable la interesante fachada oeste de la Iglesia de San Nicolás.
- l) Redactar un “Plan Director de la Muralla” que contemple los siguientes aspectos:
- Restaurar y recuperar las puertas y arcos de San Esteban, de San Gil y de San Martín y hacerlos visitables.
 - Restaurar y recuperar para uso y disfrute de la ciudad y del turismo los lienzos de la muralla existentes en San Lesmes, Capitanía, Paseo de los Cubos, San Esteban y detrás de la Iglesia de San Gil, haciéndoles visitables.
- e) Redactar un “Plan Director del Castillo y del Cerro de San Miguel” con la finalidad de poner en valor la fortaleza y realizar las catas arqueológicas pertinentes que saquen a la luz los restos del fortín del cerro y del primer Monasterio de San Francisco.
- f) Restauración y puesta en valor de los dos depósitos de aguas de la antigua “Estación del Ferrocarriles del Norte”.
- g) Recuperar la vista completa del edificio modernista de la ciudad: quitar las pérgolas y el velador instalados en la inadecuada restauración de la antigua “Estación de Ferrocarriles del Norte”.
- h) Realización de un mantenimiento adecuado, sustitución e instalación de nuevos paneles explicativos a pie de monumentos, así como los existentes a pie de árboles y arbustos en parques y jardines.
- j) Impulsar la ruta de la Arquitectura Modernista en Burgos.
- k) Impulsar la ruta de “edificios desaparecidos” instalando paneles explicativos con la foto y una leyenda del edificio derribado en su lugar.
- l) Señalar adecuadamente el “Camino de Santiago” a su paso por la ciudad y mantener y poner en valor los edificios de su entorno.



m) Con la finalidad de no perder nuestra rica toponimia burgalesa se tendrán en cuenta los antiguos nombres de los lugares donde se construyan nuevos barrios, calles y avenidas.

n) Impulsar y mantener el “Callejero Feminista” comprometiéndonos a denominar las nuevas calles, avenidas, pasajes, parques, jardines, salones o espacios con nombre de mujer.

Memoria

A menudo asociamos el patrimonio cultural, que representa la historia y la vida de las comunidades, con un conjunto de arquitecturas, documentos y materiales organizados, conservados y exhibidos por las instituciones. PROPONEMOS:

a) Promover los apoyos institucionales que favorezcan la Verdad, Justicia y Reparación que corresponden a las víctimas de la represión franquista.

b) Cumplir, en el marco de las competencias municipales, el marco jurídico nacional e internacional para la búsqueda de los desaparecidos, tanto en el periodo de la Guerra Civil como de la posguerra, promoviendo oficialmente las investigaciones, exhumaciones e identificaciones de acuerdo con los protocolos internacionales elaborados por arqueólogos, antropólogos y forenses .

c) Solicitar, como institución, la continuación de las exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil, colaborar con las asociaciones de Memoria Histórica y demandar a los organismos pertinentes que no se lleven a cabo actuaciones que perjudiquen enterramientos humanos.

d) Rechazar cualquier acto de homenaje a dirigentes vinculados a la dictadura franquista. El Ayuntamiento no cederá en ningún caso espacios municipales para tales actos.

e) Impulsar una meticulosa revisión del callejero, monumentos públicos, denominación de edificios y espacios, exigiendo un estricto cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

f) Demandar la eliminación de la placa en recuerdo de la primera reunión del Consejo Nacional del Movimiento en el Monasterio de las Huelgas.

g) Solicitar la señalización de los antiguos campos de concentración, como San Pedro de Cardeña o Lerma.



h) Instalar en la ciudad un Centro de Investigación e Interpretación de Memorialista, de vocación museográfica y dedicado al desarrollo de las labores relacionadas con la plena recuperación de la Memoria Histórica.

j) Promover la cesión de un espacio municipal para asociaciones de recuperación de la memoria histórica.

7. Festejos populares

a) Realizar procesos participativos con celebración de consultas vinculantes para la elección del “Cartel de Fiestas” y la elección de la mejor tapa en el la “Feria de Tapas”.

b) Reforzar y hacer lo más participativa y vinculante posible la “Comisión de Festejos”.

c) Condicionar la subvenciones que se otorgan para organizar las “Fiestas de los Barrios” para que en las mismas se utilicen vajillas reutilizables o biodegradables y extender dicha medida a todas aquellas fiestas, ferias, mercados y mercadillos que se organizan en la ciudad y que reciban recursos municipales.

d) Información contra agresiones sexistas junto al programa de festejos y en las servilletas que se repartan junto al material biodegradable.

e) Compromiso de ubicar las barracas en otro emplazamiento debido a los problemas de seguridad del lugar actual denunciado por las asociaciones vecinales. Creación de un recinto ferial permanente, cuyo emplazamiento sea decidido mediante consulta ciudadana.

f) Establecer un proceso consultivo sobre propuestas de ocio de los propios jóvenes para las fiestas y para los fines de semana (grupos musicales, actividades deportivas, ocio, etc.).

g) Implicar a la juventud en la organización de actividades a través del tejido asociativo joven burgalés.

h) Actualizar la “Operación Añoranza” adecuándola a las nuevas migraciones posibilitando tanto a las personas que hayan tenido que emigrar al extranjero como a otros puntos del país el disfrute de las fiestas de su añorada ciudad.



ImaginaBurgos

i) Instalación de baños portátiles y contenedores suficientes en las zonas donde se concentra la población durante las fiestas.

j) Apoyo a los colectivos LGTBI+ en la organización de actividades reivindicativas o informativas sobre el respeto a la diversidad sexual, durante las fiestas, coincidiendo con la semana del Orgullo.